PRESENTACIÓN A REY/REINA CARNAVAL 2027

Bases.-

1.- El Excmo. Ayuntamiento de Isla Mayor, organiza la elección de Rey o Reina del Carnaval, que encarnará el espíritu de nuestra Fiesta durante la misma.

2.- Podrán participar todas las personas empadronadas en Isla Mayor o Alfonso XIII, y que tengan cumplidos los 18 años.

3.- Se presentará una solicitud de participación en el registro del Ayuntamiento, dirigida al Área de Festejos; dicha solicitud irá acompañada de una fotocopia del DNI y el certificado de empadronamiento.

4.- En la misma constará el nombre completo de la persona interesada y sus datos de contacto, así como la relación de personas que le acompañarán en la Carroza el día del Pasacalles (cumplirán el punto 2 de estas bases).

5.- El plazo de inscripción comenzará el día siguiente a la publicación de estas bases, hasta el 8 de enero de 2.027.

6.- La elección de la persona que encarnará al Rey o Reina del Carnaval 2027, se determinará por sorteo el día 11 de enero por la tarde, en la casa de la juventud.

7.- La coronación se realizará en el concurso de agrupaciones de carnaval (12 de febrero de 2027).

8.- La persona seleccionada, deberá presidir la carroza de Carnaval que abrirá el tradicional Pasacalles del sábado 20 de febrero de 2027.

9.- Se otorgará un único premio al ganador-a, que constará de 200 €, el cual se realizará mediante transferencia bancaria, estando el ganador-a obligado a cumplir con sus obligaciones tributarias.

10.- La persona seleccionada, ayudará a la preparación de la carroza de Carnaval.

11.- Participar en este concurso, incluye la aceptación de las bases.

ORGANIZA

ÁREA DE FESTEJOS

AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR